

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 141-09 que confirma al Dr. Glauco González, como Secretario Ejecutivo del Seguro Médico para los Maestros.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 141-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Glauco González, queda confirmado Secretario Ejecutivo del Seguro Médico para los Maestros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 142-09 que asciende a la señora Kenia Liranzo Núñez, a Ministra Consejera, Encargada de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-09